MARÍA LUISA AGUILERA SASTRE (1 de 2)
La Alcaldesa - Presidenta
Fecha Firma: 09/12/2020
HASH: 4e5c3adffb3ac708af19453a55ff8a4

ROSARIO ALVAREZ ALVAREZ (2 de 2)
Secretaria - Interventora
Fecha Firma: 09/12/2020
HASH: 0ed1f5425251773e5b3d25c2bc9e69e1

Ayuntamiento de
SAN ESTEBAN DE GORMAZ
CP 42330 (Soria)

En San Esteban de Gormaz, a 9 de diciembre de 2020, siendo las 12:00 horas, constituida en su despacho oficial la Sra. Alcaldesa-Presidenta D.ª M.ª Luisa Aguilera Sastre, con la asistencia de la Secretaria D.ª Rosario Álvarez Álvarez, previo examen del expediente PROTOCOLO PROCESOS SELECTIVOS COVID 19, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

DECRETO:

Se ha recibido en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz el protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia covid-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, remitido por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, donde se detallan las medidas a adoptar previamente a la organización, durante el desarrollo de los ejercicios y a la finalización de los mismos.

Visto que está prevista la celebración de varias pruebas en procesos selectivos de personal laboral y funcionarios de este Ayuntamiento, al amparo de las ofertas de empleo 2018 y extraordinaria 2020.

Por todo lo expuesto, VENGO EN RESOLVER:

Aprobar el protocolo de actuación establecido por la Junta de Castilla y León originado por la pandemia Covid-19, y adoptar las medidas sanitarias establecidas por el mismo para la celebración de las pruebas convocadas por este Ayuntamiento.

Leída la presente, es firmada por la Sra. Alcaldesa electrónicamente.

LA ALCALDESA
M.ª Luisa Aguilera Sastre

Ante mí,
LA SECRETARIA
Rosario Álvarez Álvarez

Cód. Validación: 5F3SK4TDPT26MM9WMWYE6MZ4M | Verificación: https://sanestebandegormaz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1